

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION  
- -  
IMPRESA  
García Lovera, núm. 20

TELÉFONO NÚM. 1248

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

leído el proyecto de reforma últimamente publicado con creciente, y me maravilla el que de personas tan capaces no hayan encontrado otra solución a nuestros males que la simplificar de dueño a la tierra, dando de la propiedad privada a propiedad del Estado. Con hacer y transformar a los campesinos arrendatarios colectivos y perpetuos haber resuelto el problema. Tienen una caja con varios montes de monedas y creen que van a la manita de cada montón la ha aumentado de valor total. Es lo que afirman al propender cambios de propiedad, como si es por sí solo, pudiera remediar el campesino y la crisis que atravesaba la agricultura nacional. Desentendidos todos: el paro es y será por siglos de los siglos mientras existan el secano y mientras miles de hectáreas padezcan sed perpetua.

Importante el aspecto más oportuno del proyecto que es, en mi modesto entender, la base quinta. La trata del recargo tributario e aplica a los propietarios afectados vender porque los coloca en infelicidad con relación a los no afectados directamente. El gravarles sus tierras es tanto como desvalorizar en tal proporción su capital, ya que gradualmente no poseemos el control de precios y ni siquiera lo conseguimos. Los propietarios afectados directamente tratarán de reconstruir su capital mediante la venta a otros recibiendo parcelas ya no serán salvados. El exceso de oferta cuando hoy—no existe demanda, aumentará en términos insospechados la actual depreciación de la propiedad rústica y hará igualmente desaparecer el crédito sobre la miseria cuando más se precisa éste por labradores exhaustos tras prolongados arrendamientos, rentas sin cosechas y malas cosechas. Será un empuje del propietario agrícola y muy especialmente del pequeño con mechas reservas.

Por otra parte, la reforma tal como la describe el proyecto ha de ser insatisfactoria al campesino, que sufrirá afectado por el paro cíclico del secano; porque el nuevo sistema puede ejercer una tiranía sobre por medio de sus políticos locales que no olvidarán semejante arma; porque en la depreciación de sus propiedades no encontrarán remuneración al trabajo ni medio "seguro" de asistencia ante una mala cosecha. Que prever cuán terrible ha de ser la decepción de las masas campesinas al notar la irrealidad de las bellas promesas de los políticos y pensar que ella puede conducir a las masas incautas a extremismos peligrosos siempre y hoy más que nunca, porque el comunismo acecha.

Quede lo anterior como crítica negativa; pero vayamos a exponer un sistema mejor porque es absolutamente cierto que la reforma se impone y a todos conviene que llegue a plasmar en algo viable.

Es absolutamente cierto que el campesino no ha podido llevar su misión histórica y que existen muchas rentas astrales de hace veinte años. Con el sistema fiscal ha demostrado su

incapacidad. Supongamos por un momento que el Gobierno ordena al catastro aceptar sin ninguna traba las declaraciones en alza que voluntariamente le presenten los propietarios, haciendo saber a estos señores que las rentas que declaren serán publicadas por los Ayuntamientos, en cuyos términos estén enclavadas las fincas y que serán obligados a vender por veinte rentas a cualquier persona o entidad que se comprometa a contribuir por mayor cantidad de la que ellos paguen. Este régimen fiscal no puede fallar, pues crea muchos intereses y evita las delaciones falsas, porque nadie compra una finca por precio superior al real. La reacción psicológica de los propietarios es inmediata y todo el mundo se apresura a declarar la verdadera renta antes de que expire el plazo que le conceda el Gobierno para hacerlo. Me atrevo a afirmar que si no llegaba a duplicarse la contribución rústica en España—ha de ser nacional—, por lo menos aumentaría en la mitad. Calvo Sotelo fijaba la del año 29 en 210 millones de pesetas y su mitad será de 105 millones. Aplicados a obras hidráulicas para fomentar el regadío conseguimos por lo pronto acabar con el paro cíclico, embalsando en determinadas épocas el sobrante de trabajadores y paulatinamente podremos en regadío miles de hectáreas. A medida que esto suceda se obliga a vender una hectárea de regadío a cada familia campesina mediante hipoteca sobre ella y pago en veinte anualidades con interés y amortización a precio de secano. Para esto bastará pagar el 10 por 100 del valor de la hectárea secano, pues matemáticamente esto es superior a lo que verdaderamente se debía pagar. Como la Comisión de Reforma Agraria fija la equivalencia del secano al regadío en treinta hectáreas del primero y una del segundo, fácilmente se comprende que teniendo el campesino treinta hectáreas de secano o su equivalente, dedicando a interés y amortización dos, le quedan veintiocho para subsistir él y su familia.

Las ventajas que se derivan de este sistema son enormes, tanto para el propietario como para el campesino y el Estado. Al primero le conserva el crédito y el capital al segundo le permite vivir sin el peligro de las malas cosechas y el tercero ve aumentada la riqueza española en forma insospechada con el regadío; resuelve el problema del paro; da vida a numerosas industrias (como la cementería); abarata el costo de la vida, a lo cual contribuye el regadío; coloniza interiormente España y logra una paz social de la que estamos muy necesitados.

Claro es que para esto se necesita algún tiempo, pero justo es reconocer que la seguridad es enemiga de la velocidad. Si, por el contrario, seguimos el sistema revolucionario y radicalismo no pasará mucho tiempo sin que España entera se arriente de ello porque los inconvenientes que dejo en el tintero son incluidos superiores a los que pude exponer en la ya larga extensión de este artículo.

Juan Fernández Martos.

## GOBIERNO CIVIL

**Visitas**

El gobernador civil don Eduardo Valverde recibió ayer las siguientes visitas:

Los alcaldes de Fuente Palmera, La Franca, Montoro, Guadalcazar y Villa del Río con varias comisiones de obreros, don José Riobóo Susbiés, una comisión de propietarios de arrieros y comisiones de patronos de Nueva Carteya, Posadas y Córdoba.

**Manifestaciones del gobernador**

El gobernador civil señor Valverde manifestó ayer a los periodistas que los delegados gubernativos están resolviendo el problema del paro obrero en los pueblos—en que surgieron dificultades para solucionar.

En Peñarroya continúa la huelga de los obreros de la mina "Antolín", bien ayer se presentaron a trabajar más obreros que el día anterior.

El orden es completo.

Terminó diciendo el gobernador que varias personas de Doña Mencía habían rogado que rectificara ciertas noticias publicadas en los periódicos de Madrid y en las que se había dado una importancia que no tuvieron a los sucesos desarrollados en aquel pueblo el domingo último y muy especialmente a la intervención

de las mujeres comunistas en los mismos, pues el grupo de aquéllas no pasaba de una veintena.

Los depósitos de trigo

Por el ministerio de Economía Nacional, con fecha 8 del actual, se ha comunicado a la Sección provincial de Economía del Gobierno civil la resolución siguiente:

"Vista la consulta elevada por V. E. a esta superioridad en telegrama fecha 3 de los corrientes en el que expresa si la cancelación y liquidación de los depósitos de trigos hechos por los agricultores de esa provincia en las fábricas de harina deben efectuarse antes del día 30 del mes en curso, fecha en la que termina el actual año agrícola y con arreglo a la orden dictada por este ministerio en 22 del pasado Agosto; teniendo en cuenta el corto plazo que dicha disposición concede para la práctica de las referidas operaciones que pueden ser entorpecidas por diversas circunstancias que imposibilitan la realización de aquéllas, este ministerio acuerda modificar su orden fecha 22 de Agosto citado en el sentido único de determinar que los depósitos de trigos hechos con anterioridad al día 27 del pasado Julio deberán cancelarse y liquidarse en la forma prevenida antes de que termine el año agrícola del próximo venidero de 1932.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos."

## PUNTA UMBRIA DE PESCA A LAS SALINAS

En un apartado y bellissimo rincón del Sur de Andalucía, en las proximidades de los sagrados lugares La Rábida, Palos y Moguer, en que se fraguó el descubrimiento de un Nuevo Mundo, radica un pintoresco poblado, un alegre núcleo de modestas y elegantes edificaciones muy blancas y muy limpias que ofrecen a sus habitantes resguardo muy confortable.

Abierta y extensa playa que el Atlántico baña, amplia y límpida ría enmarcada entre salitíferos pinares y frondosos eucaliptos, agreste escenario de máxima belleza, brindan al visitante con hospitalidad andaluza y británica corrección los privilegiados encantos de un práctico y tranquilo veraneo.

Los simpáticos "choqueros" que la usufructúan, rivalizando en atenciones, quieren y saben complementarlo con gentileza máxima los dones que Natura prodigó y así, forzosamente, quien llegó "fondea".

Días pasados, aceptando reiterados ofrecimientos de Pepe la Corte, castizo "salinero", se organizó, so pretexto de la pesca, una animadísima expedición marítimo-fluvial.

En acondicionada canoa, robusto cascarón, en que reina la alegría, volvemos en dirección de Huelva, de la bella Onuba, que recostada con indolencia sobre las crestas de su "Conquero", nos brinda el hermoso fondo de soberbio panorama.

Allá, por estribor, en la confluencia del Odiel y el Tinto, que rinden su curso confundidos en eterno abrazo formando el "río grande", el histórico canal de El Padre Santo, eleva, cara al mar, su gigantesca mole la estatua de Colón.

Bordeada la ría por el amplio paseo de los Pinzones, gigantesco elemento de la grandiosa epopeya surcan sus tranquilas aguas numerosas embarcaciones de variado tonelaje.

Venturados trasatlánticos de fejanas matrículas y toda nacionalidad, seestean anclados esperando turno para llenar sus bodegas de los riquísimos minerales de cobre con que las ribereñas entrañas de esta cuenca abastecen al mundo.

La flota pesquera, heraldo de riqueza muy quebrantada, se apresta diligente para hacerse a la mar.

Esbeltas canoas, "La Dolores", "La María Luisa" y "El Punta Umbria", trepidan veloces en saúndea competencia, transportando viajeros.

Deslucidos lanchones surcan la bahía impulsados majestuosamente a merced del influjo que sobre su enhiesta vela quiera ofrecer la brisa.

Minúsculos botecitos, parias de la embarcación, se deslizan silenciosos al vigoroso empuje de su remero.

Las blancas gaviotas sacian su voracidad, revoloteando sobre los múltiples desperdicios que arroja tanto buque...

Frente al formidable muelle de la Compañía de Río Tinto, a cuyos costados se amarran los grandes vapores que van recibiendo vagones de pirita, a babor de nuestra hermosa lancha, alzáse temeroso del contraste, un pequeño desembarcadero al que atracamos.

Pepe la Corte y su estado mayor nos reciben con hidalga fraternidad al pie del frondoso parque, extenso jardín de exuberante flora y recio enrejado, que se ve presidido por un precioso cuadro de polieromos azules con la imagen de "La Cinta", la venerada patrona de la gentil ciudad.

Camino de la "mancha" visitamos la salina, acabada instalación industrial que en plena producción almacena por toneladas la sal que no acaparó la simpatía del dueño.

En los subsiguientes depósitos del agua, extensos compartimentos naturales, convenientemente separados por consistentes muros y diversas compuertas que establecen el reparto, vamos viendo saltar ya, asombradas de tanta algazara, inquietas ante tal irrupción, hermosas lisas que en sus pavorosas cabriolas hacen brillar las escamas de sus refulgentes vestiduras.

Un práctico, con su ayudante, va tendiendo el trasmallo, intrincada harera de tupida red en la que, en su vertiginosa huida, han de quedar presos los tímidos pescados que, batiéndose en su refugio, desde el bote por el centro y por los ojeadores, de que actuamos, desde las orillas, intentan en vano lograr escapar.

Finalizado el "lance" vase recogiendo desde la frágil embarcación el atrapador aparejo, que envuelve envuelve entre sus espesas mallas, con estertor de próxima agonía, buen número de lisas y de robalos, de sargos y de doradas, variada representación de la nutritiva fauna que puebla sumergida las salitrosas comarcas que nos rodean.

Una vez y otra, esta y aquella, eligiéndose los resguardos más querenciosos que con la práctica de los dirigentes, que los descubren, establecen el aire y la marea, vuelve el mortífero trasmallo a extender las redes de su alevosía, prendiendo entre sus invisibles hilos incautos pescadillos que, huyendo, ¡infectos! de un infensivo alboroto que los asustó, se lanzan timoratos, sembrados de pánico, en busca de la silenciosa trampa que, artera, los asecha.

Se pescan muchos kilos, varias canastas de finísimo botín que equitativa y fraternalmente, se ordena repartir entre la numerosa colonia de veraneantes.

Figuran o se establecen como segundas partes de estos tentadores programas y como axiomática consecuencia de la espléndida los obsequios y las delicadas atenciones que el anfitrión dispensa a sus huéspedes y así no es de extrañar que sirva de pretexto la partida de pesca a suculenta merienda, que en "bendita promiscuidad", a base de estas sardinas tan sabrosas como infinitamente preteridas y de las "estalactitas" de Jabugo—rancieros jamones de inapreciable gusto—hacemos el "sacrificio" de consumir entre copiosas libaciones del dorado néctar que en estrecho maridaje nos brindan competidores Montilla y Sanlúcar.

Con los "indígenas" o allí vecindados señores don Luis Salcedo, don Camilo Bel, don Manuel y don José López, don Enrique Rodríguez, don Alfonso Pérez, don Francisco Manzano, don Fernando de la Rada, don José y don Manuel Marchena, don Guillermo Maniño—gran comensal—don Francisco Ferrero, que tampoco es grilla, don Francisco Rebollo, don Roque Borrero, don Francisco Ruiz Marchena, don Federico Romero, don Gonzalo de la Lombrana, don Santiago Gil, don José Salermo, el "franco-andevaléño" don Alfonso Pervos y el "teutonubense" don Luis Klaus, tuvimos la suerte de asistir los "cordobeses" don Rafael y don Mariano Jiménez Ruiz, don Juan Romaguera, don Francisco Sánchez Cabrera, el especializado náutico don Enrique Merino y el que emborriona estos renglones que, interpretando el sentimiento de tanto buen amigo, reitera rendido agradecimiento al gran Pepe la Corte que en sal y en jardines es "el amo".

Luis Ruiz de Castañeda.

Punta Umbria, Septiembre 1931.

## Anuncio de huelga en Espiel

Los obreros agrícolas de Espiel acordaron en una reunión celebrada recientemente pedir que para las faenas de la vendimia rija el jornal de seis pesetas en lugar de cuatro establecido en la actualidad; que sean puestos en libertad los obreros detenidos y la reapertura del Centro obrero de aquel pueblo.

También tomaron el acuerdo de que, en el caso de no acceder a sus peticiones, declarar la huelga general hoy.

Como los patronos no acceden a lo solicitado, porque hasta el 30 del corriente rige el jornal de cuatro pesetas, es seguro que hoy se declarará la huelga.

El gobernador ha tomado las debidas precauciones para garantizar la libertad del trabajo.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ante el rector de la parroquia de San Andrés, don Fernando Poveda, han firmado sus esposales la bella señorita Josefa Guerrero Gómez, hija de don Francisco Guerrero Barea y el apreciable joven don Guillermo López Quiñonero, hijo de don Antonio López Mora.

Actuaron de testigos por parte de la novia don Federico Montero, don José Fernández Tristel y don Francisco Luque Alba, y por parte del novio don Manuel Hidalgo Barcia, don José Molleja Alvarez y don Francisco Guerrero Gómez.

La boda ha sido concertada para el 4 del próximo mes de Octubre.

Dr. DOCTOR AGER  
Piel, ojos y vías urinarias  
SEVILLA, 9. CORDOBA

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HA SUSPENDIDO LA PUBLICACION DE "EL SIGLO FUTURO". EL JEFE DEL GOBIERNO HA CELEBRADO UNA CONFERENCIA CON EL CARDENAL VIDAL Y BARRAQUER. SEGUN EL SEÑOR MAURA, LA HUELGA DE TELEFONOS ES ASUNTO TOTALMENTE RESUELTO. TRESCIENTOS HUELGUSTAS DE BARCELONA HAN SOLICITADO EL REINGRESO. EL GOBERNADOR DE SEVILLA HA CONFERENCIADO CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y TENIA BUENAS IMPRESIONES DE LA SITUACION SOCIAL. OTRAS NOTICIAS

## Madrid

### Manifestaciones del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo señor Alcalá Zamora recibió esta mañana a los periodistas nacionales y extranjeros, a los que hizo el resumen de la semana política.

He recibido durante la semana dos comisiones de diferentes provincias; una me expuso sus deseos de que en la Constitución no figuren medidas extremistas contra los sentimientos religiosos del pueblo y la otra me pidió que estableciera un punto de contacto para la concordia en el problema catalanista y que se determinara con la mayor claridad el criterio en materia regionalista.

Hoy habrán sido entregadas al presidente del Congreso las bases para la fórmula de cordialidad del Estatuto catalán, que han sido redactadas por los señores Carner y Xirau.

Yo he expuesto mi criterio y he comprometido mi gestión personal, pero no la del Gobierno ni la de la mayoría de la Cámara.

La fórmula es de armonía y espero que como tal sea considerada y discutida rápidamente.

Un periodista me preguntó si duraría mucho la discusión del proyecto de Constitución.

El presidente contestó que si en la reunión que hoy habrá celebrado con los jefes de minorías el presidente del Congreso se habría aprobado la fórmula propuesta por el Gobierno para intensificar la discusión, se ganará mucho tiempo y el proyecto estará aprobado en un mes.

Los informadores preguntaron al señor Alcalá Zamora por el alcance de la visita que le había recho por la mañana el cardenal Vidal y Barraquer.

—Ha sido una visita de cortesía. Ese problema religioso tiene para mí todos los respetos y como el cardenal es buen amigo, cada vez que viene a Madrid tengo mucho gusto en celebrar con él una entrevista.

Como ahora va a estar algunos días en Madrid no será la única vez que me visite.

**MEDALLONES CORDOBESES**

SONETOS

POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

De venta en la Librería Luque y en la Administración del "Diario de Córdoba"

Precio: 5 pesetas

Ha sido suspendido "El Siglo Futuro". No se sabe nada sobre la detención del general Barrera. El orden público en Cataluña

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que en vista de la actitud que desde hace unos días viene observando el diario católico "El Siglo Futuro", había ordenado la suspensión indefinida de su publicación.

Un periodista le preguntó al señor Maura si era cierto el rumor de haber sido detenido el general Barrera.

Como el asunto de las responsabilidades corresponde de lleno a una Comisión parlamentaria ignora si es o no cierto el rumor.

Interrogado acerca de las conferencias que determinados elementos derechistas vienen celebrando en Valencia, dijo el señor Maura que tuvo noticias por los periódicos y que desde un principio le concedió muy poca importancia.

No obstante, ha ordenado al go-

bernador que antes de dar a la publicidad noticias sobre complots más o menos fantásticos dé cuenta al ministro de la Gobernación para adoptar las medidas que se crean convenientes.

Un periodista le habló de la pretensión del señor Maciá de que se delegue en la Generalidad las funciones de orden público y el ministro contestó vivamente:

—Hasta que el Estatuto catalán esté aprobado y entre en vigor las funciones de orden público en Cataluña corresponden al ministro de la Gobernación, que nos las delegará en nadie.

Dijo el señor Maura que había sido nombrado gobernador civil de Badajoz el ingeniero agrónomo señor Montilla, íntimo amigo del ministro de la Guerra.

Queda por cubrir el Gobierno de Cáceres, por haber dimitido el titular.

Ayer—añadió el ministro—celebré una conferencia con el gobernador de Sevilla, que llegó por la mañana en avión y regresó por la tarde a dicho provincia.

El señor Sol me dió muy buenas impresiones sobre la situación social de Sevilla a donde no se espera que surjan nuevos conflictos.

—Y de la huelga de la Telefónica?—preguntó un periodista.

—Ese es asunto acabado y resuelto. Desde que los huelguistas se sumaron a la Confederación del Trabajo sólo consiguieron destrozarse y perder la fuerza que tuvieron en un principio.

Ayer se presentaron en Barcelona trescientas instancias pidiendo el reingreso, habiéndoseles concedido en el acto a 199 y sobre los demás recaerá resolución en breve.

Desde luego las instancias se presentan individualmente y no en colectividad como algunos han pretendido.

Terminó diciendo el ministro de la Gobernación que esperaba que para mediados de Octubre estuviera aprobada la Constitución como asimismo el proyecto de reforma agraria.

**LA BOLSA**

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

Francés, máximo	43'60
Libras, máximo	54'05
Dóllars, máximo	11'12
Interior 4 por 100	61'25
Exterior 4 por 100	77'10
Amortizable 5 por 100 1920	80'00
Idem idem 1917	73'50
Cédulas B. Hipotecario 5 por 100	86'50
Acciones del Banco de España	510'00
Idem ordinarias	54'00
Idem f. c. Norte de España	292'00
Idem M. Z. y A.	256'00

## TRIBUNALES

**Sentencias**

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por hurto seguida en el Juzgado de la Derecha de esta capital contra Manuel Valle Flores, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha fallado la causa por injurias procedente del Juzgado de Hinojosa del Duque seguida contra Carmen Flores Fernández y Pedro Caballero Herrera, absolviéndoles libremente.

## MILITARES

**A su destino**

Ha marchado a Madrid para incorporarse a su destino, el capitán de Infantería don Vicente Paredes Villas.

**A Segovia**

Ayer marcharon a Segovia para ingresar en la Academia de Artillería los alumnos don Federico Sánchez León y don Carlos de Haro y Pérez de la Concha.

# PLAZA DE TOROS — Ideal Cinema

EMPRESA GUERRERO

FUNCIONA PARA HOY VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1931

A las DIEZ Y MEDIA de la noche.—GRANDIOSO FESTIVAL BENEFICÓ, cuyos productos íntegros se destinarán para socorrer la triste situación en que se encuentran los OBREROS SIN TRABAJO de la localidad.—Con la cooperación de la notabilísima BANDA MUNICIPAL DE MUSICA.—Programa: Sinfonía, por la BANDA MUNICIPAL DE MUSICA, dirigida por el maestro GÓMEZ CAMARERO.—Escogido programa de Cine: FELIX DESCENDE DEL MONO, dibujos animados.—GRANDIOSO ESTRENO de la superproducción francesa e siete partes, KIFF TEBBY, por DONATELLA NERI y MARCELO SPADA.—La acción se desarrolla en Turquía, antes de la Guerra Europea.—En e Idescanso, INTERMEDIO POR LA BANDA MUNICIPAL DE MUSICA, que dirige don Mariano Gómez Camarero.—Precios corrientes: Silla, 1'00 peseta.—Medias entradas para niños, 0'50.—Genera, 0'10.—La taquilla se abre a las OCHO de la noche.

# PARQUE RECREATIVO — Empresa A. Cabrera

LOCAL PREFERIDO POR EL PUBLICO SELECCIONADO.—TELEFONO 1-7-5-0 TEMPORADA DE CINE SONORO.—Hoy viernes 11 de Septiembre, a las diez y tres cuartos de la noche.—Primer: PERIQUITO Y LA ZORRA (cómica sonora en una parte).—Segundo: Proyección de la colosal película SONORA Renacimiento Films, titulada SANGRE EN LA SELVA.—Sillas, 1'25 pesetas.—Gradas, 0'30.—Mañana sábado, otro programa sonoro, proyectándose HERMANAS FRIVOLAS.—El domingo, a las diez y tres cuartos, SIN NOVEDAD EN EL FRENTE.

SALON SAN LORENZO.—EMPRESA A. CABRERA.—Teléfono 2-3-3-4.—COMPANIA DE ZARZUELAS Y REVISTAS DE BEATRIZ CERRILLO.—Hoy viernes 11 de Septiembre, a las diez de la noche.—SECCION FAMILIAR DOBLE.—Primer: EL DIABLO CO NEFALDAS.—Segundo: LOS PICAROS CELOS.—A las doce y cuarto.—SECCION ESPECIAL MUY ALEGRE.—Precios para cada sección: Sillas, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—A las siete y media de la tarde.—Cine Popular.

# CINE ALKAZAR DE VERANO

EMPRESA CINAES.—(EL CINE DE LAS CARAS BONITAS) LA PLAYA DE SAN SEBASTIAN, A VEINTE PASOS DEL GRAN CAPITAN) SEPTIMA NOCHE FEMINA.—Hoy viernes 11 de Septiembre de 1931.—A las diez y media.—EL GUAPU DE LA CALLE (cómica e dos partes).—Ultima de EL HOMBRE MALO, por Antonio Moreno, Carlos Villarias, etc.—EN AUSENCIA DEL GATO (dibujos sonoros).—Precios especiales para Noche Femenina: Sillas para señoras, señoritas y niños, 0'50 pesetas.—Sillas para caballeros, 1'00 peseta.

# DEL AYUNTAMIENTO

## Visitas

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos recibió ayer las siguientes visitas:

Doña Consuelo Berruozco, don Francisco Vargas Martínez, don José Fernández Santos, don José Navarro, doña Rosario de Diezgué, don José Rico Iglesias, don Cristóbal Delgado y don Eduardo Salinas.

## Una nota del alcalde

El alcalde, don Francisco de la Cruz Ceballos, envió ayer la siguiente nota a la Prensa:

"En las primeras horas de anoche me complací, acompañando a los acogidos en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, al Parque Recreativo, anejo al Duque de Rivas, donde se celebró una función de cine mudo y sonoro en honor de aquellos viejecitos que con sus risas verdaderamente infantiles, me compensaron excesivamente de las muchas amarguras del cargo. Al acto me acompañaron muchos conejales y por su realización me muestro muy agradecido, tanto a don Antonio Cabrera, empresario, como a don Francisco Castillo Alés, dueño de dicho teatro, así como a don Antonio Latorre, ingeniero y propietario de los autobuses que hacen el servicio a la Electromecánica, por haber facilitado, como los anteriores, gratuitamente, el servicio de coches que trasladaron a los asilados hasta el teatro y los esperaron para su regreso.

Toda la tarde de ayer y buena parte de la noche la invertí personalmente en las atenciones que demandaba el fuego de la droguería del señor Bracho. La actuación del Cuerpo de Bomberos dirigida con gran acierto por el arquitecto municipal señor Santamaría y por el jefe del mismo señor Gollonet ha sido maravillosa; baste decir que habiéndose iniciado y tomado cuerpo el incendio en un patio cubierto, limitado por la estantería de la tienda, en ella no se rompió ni un bote, ni se desordenó absolutamente nada, a pesar de que las materias que se incendiaron eran todas de fácil combustión y aún de más fácil propagación. La reiteración de estos humanitarios servicios que en el orden material a nadie beneficiarían tanto como a las compañías aseguradoras de incendios, me decide a estudiar con todo interés cuanto hay legislado sobre los deberes que dichas compañías tienen de condonar y por lo menos al sostenimiento del servicio extintor, sin olvidar que dentro de él encaja en justicia el de establecer algunos premios para el personal que integra el Cuerpo de Bomberos y que en el día de ayer se ganó una vez más la estimación y el agradecimiento del pueblo de Córdoba.

## Nota de la alcaldía para los obreros de la ciudad

En cierto periódico local, cuyo nombre no hace al caso, se ha publicado una noticia muy comentada sobre "El dinero del pueblo", así se titula el suelto en cuestión, y como en el mencionado suelto se señalan infinidad de hechos inciertos, no tengo más remedio que rectificarlos para que el pueblo tan sufrido como engañado, sepa a qué ha de atenerse y cuál es la verdad.

El hecho de disponer de parte de la subvención para obras en las que se emplean a los obreros carpinteros, no es ni escandaloso y menos constituye una prevaricación; se ha hecho mediante un acuerdo capitular y por lo tanto a plena luz.

La obra que ejecutan esos carpinteros no puede corresponder al presupuesto ordinario porque obedece a la creación de escuelas por el ministerio de Instrucción Pública en fecha muy reciente y por lo tanto es un imposible matemático asegurar tal correspondencia, ya que a nadie lo es dado leer en el porvenir.

En cuanto a la forma de realizar la obra también ha sido aprobada por el Ayuntamiento en sesión pública y precisamente de manera que los beneficios de su ejecución lleguen a todos los obreros parados.

Debo repetir que en el presupuesto ordinario no pueden estar cubiertas las obligaciones referidas porque creadas las escuelas hace menos de un mes, los que hicieron el presupuesto del año anterior no pudieron preverlo.

La gestión del Ayuntamiento está clara y nada me importa que de ella se dé traslado a los ministros del Trabajo y Gobernación, ni al señor gobernador civil, ante los que siempre responderemos de nuestra obra como lo hacemos hoy ante el pueblo de Córdoba en general, engañado aún en algún sector por quienes ni se enteran de lo que dicen ni tienen por norma otra cosa que decirle al pueblo que lo quieren aunque luego no cumplan con el mandato que en parte le tienen conferido.

## Aviso a los labradores

Hoy termina el plazo para la presentación por los labradores de las relaciones de los obreros campesinos que les ha correspondido en la distribución de éstos y se ruega a los que no lo hayan hecho que lo hagan inmediatamente.

## La recaudación

El día 7 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 589'20; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.332'54; por los derechos de los servicios de los cementerios y carruajes fúnebres, 572'50; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.886'34; por el de bebidas y alcoholes, 547'40; por el de servicios de alcantarillado, 260; por el de escarapates, muestras, letreros, carteles y anuncios, 1.884'50; por el de colocación de sillas en la vía pública, 116'50; por el de tránsito de animales domésticos por la vía pública, 225; por varios arbitrios municipales, 429'75; recaudado en la Agencia Ejecutiva por distintos arbitrios, 850'32; de la empresa de aguas potables por suministro de dicho líquido, desde el 15 de Julio al 13 del pasado Agosto, 10.252'45; de la Depositaria de fondos provinciales, segunda certificación de obras camino vecinal entre la carretera de Córdoba a Villaviciosa y a Santa María de Trassierra, 8.600'93; por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario, 1.780'77.

Total, 30.328'68 pesetas.

El día 8 se efectuó la recaudación que sigue:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 391'10; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.180'50; por los derechos de los servicios de los cementerios, 25; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.256'72; por el de bebidas y alcoholes, 834'10; por el servicio de alcantarillado, 303'72; por varios arbitrios municipales, 81'57; por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario, 1.486'61.

Total, 6.559'32 pesetas.

# Los mineros de Peñarroya

Con motivo de la huelga que tienen declarada en Peñarroya parte de los obreros del pozo "Antoín", los trabajos en todos los departamentos de la zona minera están vigilados por la Guardia civil.

Ayer, el Sindicato obrero acordó solicitar que sea retirada hoy dicha fuerza y si no se accediera a la petición, declarar la huelga general minera.

El gobernador civil, al conocer dicho acuerdo, que le fue transmitido por el teniente de la Guardia civil jefe de la línea de Peñarroya, dió las órdenes oportunas para que sea mantenido el orden, en el caso de que los mineros llegasen a plantear el conflicto.

# AVISOS UTILES

Cura el Estómago con el Elixir Salz de Cárlos

# Una nota oficiosa de la Compañía Telefónica Nacional de España

La Compañía Telefónica Nacional se abstuvo de entablar diálogo frente a las reiteradas notas y manifestaciones tendenciosas que respecto a la pasada huelga se publicaron y aún siguen publicándose, porque en todo momento entendió más fundamental cumplimiento de su deber la esforzada actividad que viene demostrando para mantener como ha mantenido y mantiene los servicios telefónicos que están a su cargo, no obstante la contumaz perseverancia de los perturbadores en su delictiva actuación. La huelga totalmente fracasada para sus promotores ha terminado hace tiempo y sólo quedan de ella esas continuas estridencias punibles en forma de atentados y actos de sabotaje contra las instalaciones y propiedades de la Empresa, que además de irrogar perjuicios de orden material y económico para la misma derivan en trastornos, molestias y daños indiscutibles para el público y los abonados. No cabe hablar de huelga cuando ni siquiera una octava parte del personal que constituye la plantilla de la organización telefónica al estallar el conflicto se halla actualmente fuera de la Compañía. A esa insignificante fracción es forzoso achacar los actos de barbarie que vienen continuándose. Así lo habrán de atestiguar seguramente la gran cantidad de sumarios que en numerosos Juzgados de España se tramitan y así lo acreditan también las constantes detenciones que a diario se practican. La Compañía no ha mantenido intransigencia alguna frente a los requerimientos legítimamente formulados por los muchos que solicitaron su reingreso sin lastre de responsabilidad por actuaciones censurables ni tampoco ha tratado de resistir, en momento alguno, las exhortaciones del Poder público para buscar toda clase de soluciones armónicas que llevasen el sosiego y la tranquilidad a los hogares de muchos insensatos que tal vez por flaqueza secundaron un movimiento tan absurdo y tan violento, o para evitar por todos los medios posibles las consecuencias desagradables que a todos acarrearán las obstinadas obcecaciones de los agitadores.

Cuando por el señor ministro de la Gobernación fue requerida la Empresa para la readmisión de todos aquellos obreros y funcionarios que habían solicitado su reingreso dentro de los plazos que de común acuerdo con el Gobierno se habían concedido para aquélla sin obstáculos ni reparo alguno, que acaso pudieran haber tenido justificación suficiente, se accedió en el acto a las indicaciones del Gobierno, de tal manera que de unos tres mil individuos de plantilla que, como número máximo, secundaron la huelga, se han admitido ya más de dos mil, que se encuentran prestando servicio.

La Compañía ha lamentado y lamenta que a pretexto de injustificadas e insidiosas imputaciones, aunque de muy escaso valor moral por su origen y propósito, la mayor parte de ellas, se pretendan sostener determinadas actitudes para fomentar campañas y alentar discordias en todo caso ajenos a la organización de la Empresa, a su conducta y a los servicios que tiene a su cargo.

La opinión pública posee los suficientes elementos para formar el juicio que cada cual le merezca, pero conviene hacer constar que animada la Compañía por el bien demostrado deseo de llegar cuanto antes y por lo que pueda estar de su parte a la normalidad completa de la situación, salvo aquellos aspectos de orden público, cuya represión no le incumbe y desea también con ello de corresponder al ruego que a tal efecto le ha formulado el señor ministro de la Gobernación, se halla dispuesta a admitir y considerar las peticiones de reingreso que se le formulen por los que dentro de las plazas anteriormente indicadas se lo solicitaron, siempre que esas nuevas peticiones o relaciones de aspirantes al reingreso se formulen antes del día 12 del corriente, reservándose, como es natural, la facultad de elegir o separar aquellos que estime conveniente.

Bien se comprenderá que en ningún caso podrán encontrar justificación las solicitudes de cuantos personalmente intervinieron como autores o inductores en la ejecución de los numerosos actos de coacción, agresión, violencia o sabotaje cometidos.

# EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas

# Patronato del Museo de Bellas Artes

Ayer tarde se reunió en el Museo Provincial de Bellas Artes el pleno del Patronato del mismo con asistencia de casi todos los vocales a fin de dar posesión a su nuevo presidente don Antonio Jaén, nombrado por el Gobierno de la República el 8 de Agosto último.

La reunión fue muy interesante, tratándose ante todo de la inauguración de la sala de Julio Romero de Torres, que se quiere efectuar a ser posible, el día 24 de Octubre próximo.

Quedó en principio esbozado el programa de dicho acto. Han prometido asistir como cordobeses don Niceto Alcalá Zamora y don Alejandro Lerroux. Igualmente ha ofrecido concurrir el ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo. También se fijaron los días 25, 26 y 27 del citado mes para las conferencias que pronunciará el ilustre catedrático don Andrés Ovejero sobre la personalidad de Julio Romero de Torres. Asimismo se acordó que el presidente del Patronato celebre una conferencia íntima en el local del Museo.

Se dió cuenta de varios asuntos, entre ellos el donativo que el ilustrado arquitecto don Francisco Javier de Luque y su esposa hacen al Museo de un retrato de dicha señora, pintado por Julio Romero.

La Junta, después de felicitar al nuevo presidente don Antonio Jaén, de quien espera una benemérita labor en pro de los intereses del Museo le encomendó que hiciera en Madrid ciertas gestiones relativas al mismo.

Igualmente el Patronato dirigió un afectuoso saludo al alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, que por primera vez asistía a la junta y que se ofreció a colaborar en todo cuanto redunde en beneficio de la cultura artística.

Por último se acordó que el director del Museo don Enrique Romero de Torres publique el Catálogo de aquél, que tiene ya casi ultimado.

# A LOS AGRICULTORES ARRENDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación de Agricultores Arrendatarios y Pequeños Propietarios convoca a los de su clase para el día 13 del actual y hora de las diez y media de la mañana, a una asamblea general que se celebrará en esta capital en el Cine Alkazar, sito en la calle de Reyes Católicos, donde concurrirán elementos agrarios de las demás provincias, para, todos unidos, contrarrestar la labor antipatriótica que trata de realizar la Agrupación nacional de propietarios de fincas rústicas y tomar acuerdos en defensa de nuestros intereses y elevar las conclusiones al Gobierno de la República.

Esta Junta organizadora acuerda en evitación de abusos, que para poder entrar en el local será requisito indispensable presentar el recibo que justifique ser socio de esta Asociación y los arrendatarios y pequeños propietarios que no lo sean le proveerán de un carnet de identidad que a tal efecto les facilitarán los presidentes locales y provinciales.

Asimismo se hace saber que todo el que desee tomar parte como orador en esta Asamblea lo comunicará a esta Junta provincial, establecida en la calle Concepción, número 16 y por escrito con tres días de anticipación, reservándose el derecho de admisión.

El presidente, Modesto García.

# Accidente automovilista

## Dos personas heridas

Ayer, a las siete de la mañana próximamente ocurrió un lamentable accidente automovilista en la carretera de Córdoba a Posadas.

El vecino de esta capital don Carlos Huguet marchaba en su automóvil con dirección al pueblo mencionado y en una de las curvas del camino, a consecuencia de un violento viraje, volcó el vehículo, resultando heridos el señor Huguet y el chófer.

En otro coche fueron trasladados a Córdoba, y don Carlos Huguet recibió asistencia médica en su domicilio, apreciándosele varias heridas en diversas partes del cuerpo y magullamiento general.

El chófer, Francisco Ridel García, fue curado en la Casa Central de Socorro de erosiones en el brazo derecho.

Los facultativos del mencionado establecimiento benéfico dictaminaron que probablemente se había fracturado dicho brazo.

Las lesiones de ambos son de pronóstico reservado.

El automóvil quedó destruido.

# Círculo de la Amistad

La Junta Directiva de este Círculo ha acordado, con motivo de la próxima feria de otoño, celebrar en su domicilio social dos bailes que tendrán lugar las noches del 25 y 26 del actual y una verbena en la noche del 27.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, rogándoles su asistencia acompañados de las señoras y señoritas de su inmediata familia. Tanto los bailes como la verbena empezarán a las once de la noche.

Temas variados

# LOS VIEJOS A MESES

Recorriendo tierras castellanas conociendo un viejecillo y unas costumbres. Se llama tío Dimas, tiene ochenta y un años y aún está fuerte como un chaparero.

Es simpático mi amigo el viejo. Muchas tardes él y yo nos íbamos carretera adelante dándonos un paseo. Se apoyaba en un rústico bastón de ojaranzo algo más joven que él. La voz era reposada y dulce como la de todos los ancianos. Charlábamos del campo, de sus tiempos, de las guerras... Sobre todo de esto último. Estuvo ocho años cuando los carlistas, en filas a las órdenes del general Concha. Con vivos colores me contó la muerte del caudillo en Estella cuando iban a libertar Bilbao. Tan cerca se encontraba cuando murió, que oyó cómo ordenó al morir que el jefe más antiguo se hiciera cargo de las fuerzas y ordenara la retirada. Me narró episodios en los que él había tomado parte, que concuerdan con la Historia, durante aquella guerra fratricida. Conoció a todos los héroes de la primera República y de la restauración. Hubiera sido mi gusto—me decía—seguir la carrera militar. Yo me había dejado a mi novia, la que luego fue mi mujer, que en paz descansase... (y al llegar aquí, de sus ojos gastados se vierten unas lágrimas recordando a la pobre compañera perdida). Pude tomar los galones, pero como nos iban a licenciar, renuncié a ellos para volar a su lado. El Gobierno dió una orden diciendo que la quinta del setenta no sería licenciada hasta que la guerra del Norte terminase, y ello truncó las ilusiones. Allí nos quedamos todos. La última tarde que le vi me enseñó la licencia que conserva como oro en paño y una fotografía suya de la época militar. ¡Pobre tío Dimas! Lo que va de ayer a hoy.

Tío Dimas se "ha ido a Meses". Quizá, lector, no sepas lo que esto quiere decir. Son las costumbres a que antes me refería. En casi todos los pueblos de Castilla hay esta mala costumbre. Cuando los años caen, cuando los cuerpos van pesando, los ancianos reparten todo lo que poseen entre sus hijos y éstos, en cambio, se comprometen a sostenerle cada uno un mes. Es un contrato grosero, más mercantil que de padres a hijos. Al mes ya se sabe; se agraran los bártulos del pobre viejo y de mudanza. Muchas veces se da el caso de que uno de los hijos radica en otro pueblo y allí va el pobre de un lado a otro como mercancía de mercado a mercado. Unos, como tío Dimas, tienen suerte. Los hijos, las nueras y hasta los nietecillos, le tratan bien. Otros no obran así.

¡Pobre vejez! En el pueblo de tío Dimas, un pueblo insignificante de ochenta vecinos, se quedó la plaza de alguacil vacante. Tío Dimas la solicitó. Se creía apto para su desempeño y con más derecho que ninguno por sus ocho años en filas sufriendo calamidades. La plaza se la negaron.

¡Así es la vida!

Si el señor Azaña, con lo demócrata que es, conociera a este pobre anciano, viejo soldado, que vive en un lugar llamado Navalmorealejo, de la provincia de Toledo, haría algo para alegrarle sus pocos años que le quedan de vida, con el fin de que viviera al sol, fumándose un cigarrillo, evocando la primera República a la que prometió fidelidad.

Pero, paciencia, tío Dimas. Muchas cosas, desgraciadamente, no llegan a los ministros y por eso no lo hacen. A vivir tranquilo, viejo y buen amigo. Yo sé que sus hijos se portarían bien, igual que usted se portó con ellos, y aquella nieta que usted me presentó, aquella rubia, flor de estufa más que flor de campo, tan bonita como un primer amor, con el perfume de sus diecisiete primavera, aromarán los años que le quedan para ir a reunirse con la compañera que se marchó al cielo.

Luis Contreras. Camino de Navalmorealejo. (Prohibida la reproducción)

# DE LA PROVINCIA

Una reyerta Comunican de Villaralto que en una taberna establecida en la calle 14 de Abril sostuvieron reyerta y se agredieron Juan Torres Gómez y Antonio Sánchez Puerto, que se encontraban embriagados.

Juan Torres sufrió una contusión en la región parietal derecha, otra en la región parietal izquierda con hematoma y una herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda y Antonio Sánchez una herida punzante en la región hipogástrica izquierda de pronóstico reservado.

Juan Torres fue detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Detención del autor de un robo La Guardia civil de Fuenteovejuna ha detenido a Perfecto Gómez Pérez, que se confesó autor del robo de 250 pesetas cometido hace unos días en el domicilio de don José María Castillejo Bellado.

Los autores de un hurto La Guardia civil de Zamorano ha detenido a Juan Antonio Lechuga Castro, Francisco Povedano Cano, Francisco Ortega Bermúdez y Ramón Ortega Bermúdez, presuntos autores del hurto de 350 kilogramos de melocotones cometido en una finca de la propiedad de don Serapio Ruiz Roldán.

A uno de los detenidos le fueron ocupados 104 kilos de dicha fruta.

# De Instrucción Pública

Ha tomado posesión en parte de una escuela de Guadalquivir, maestra doña María Jesús de Valsera, cesando la interina doña sefa Díaz Jurado.

La Sección Administrativa de la mera Enseñanza de Santander, viado a la de Córdoba el ex-te personal de la maestra doña lía Gómez Maguilon.

# GACETILLA

## Defunción

Ayer, a las cuatro de la mañana falleció en esta capital la noble señora doña Silveria Bernal, digna esposa del profesor de la Sección de Instrucción Pública del Instituto Nacional de Enseñanza y de la Escuela Superior del Trabajo don Máximo Zález Zapata.

Enviamos el pésame muy a la apreciable familia de ella.

## Las pedreas

Ayer, en los Jardines de la cultura, es apedreado dos chicos y uno de ellos llamado Prieto Ruiz, de ocho años, que una contusión en el globo ocular y una herida contusa en la región orbicular del mismo.

Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro, donde se fijaron dichas lesiones de pronóstico reservado.

## Una caída

En la carretera de Córdoba cayero ayer de una calzada que montaba Fernando Redondo, de 29 años, produciéndose una contusión en el antebrazo con probable fractura del mismo. Los médicos de la Clínica Municipal de la calle de Góngora, don asistido, calificaron la lesión de nóstico reservado.

## Escandaloso

Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a Rafael H. Martínez, que promovió un escándalo en la casa número 41 de la calle de Emilio Castelar.

# ¡¡¡¡¡ ATENCION !!!

No hay hogar completo sin un aparato de radio. Algo insospechado en pureza de producción y sonoridad. Mercado la Casa "RADIO HESPERIA", el

# PENTODINO 930

precio popularísimo 550 pesetas. Selección muy exacta. Un solo tubo. RADIO HESPERIA. Calle Málaga, 11. (unírmese de nuestro sistema de ventas a plazos)

## Rateros precoces

Los innumerables raterillos de la edad que constantemente hacen la calle Claudio Marcelo y sus diaciones siguen realizando sus zanaas al menor descuido de las sonas que por dichos lugares transitan.

En el establecimiento de ferretería denominada "El Candado", base efectuando unas compras Cobos Serrano y dos preciosos los de "Caco" y de unos 14 a 15 de edad le sustrajeron de un llo un pañuelo que contenía dos setas, emprendiendo la fuga, sin pudiera detenerseles.

José denunció el hecho en la misaría de Vigilancia.

## Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta tal doña Rosario de la Cruz Lu. La finada, por sus excelentes gozaba de general estimación.

Descanse en paz y reciban sus manos y demás familia doliente un sentido pésame.

Un joven arrollado por un automóvil. Ayer, en la carretera del Br. te, fue arrollado por un automóvil el joven de 15 años José Reyes zo, que sufrió una contusión en la región parietal izquierda, una herida contusa en la región frontal y contusiones en la pierna izquierda.

Dichas lesiones fueron calificadas de leves en la Casa Central de Socorro, donde le curaron.

## Riña entre mujeres

En la casa sin número de la lleja de Heredia riñeron ayer golpearon dos vecinas de la misa resultando una de ellas llamada gela Morales García, de 20 años, una herida incisa leve en el superior de la pierna derecha, la de que fue asistida en la Clínica Municipal de la calle de Góngora.

# NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOM

Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morera). Teléfono 2508

Plato del día: Solomillo a la menca.

# NUEVO BAR Y RESTAURANT DE TOMASA ARENA

Viuda de González. Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 2508. Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

Plato del día: Callos a la menca.

# RESTAURANT BRUZZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 2508. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas. Plato del día: Chuletas de bido con judías verdes.

# Por Telégrafo y Teléfono

## INFORMACION DE LA MADRID

### Madrid

### CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta.

La Cámara está muy desanimada. Un secretario da lectura a la petición del suplicatorio para procesar al diputado y exministro de la Dictadura señor Calvo Sotelo.

El capitán Sediles pregunta qué ha ocurrido para que el capitán general y el gobernador civil de Zaragoza hayan dicho, sin causas justificadas, cosas que perjudican a la República.

Se muestra disconforme con cuanto se dispone acerca de la propiedad privada y se extiende en consideraciones para deducir que es necesario armonizar los intereses entre el capital y el trabajo.

La situación de España— agrega— es análoga a la que imperaba en Francia cuando pedía la separación de la Iglesia y del Estado.

Para evitar que en España suceda lo mismo hay que proceder con mucha cautela, pues el mayor triunfo de la República sería el conseguir la paz religiosa y la paz política y social.

(El ministro de Marina sube a la Tribuna y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión).

El señor Guerra del Río ruega al ministro de la Guerra que se haga objeto de las debidas reparaciones al comandante don Adolfo Blanco, quien está acusado de un delito de estafa desde 1923.

Agrega que de este asunto ya se ocupó en el Congreso el señor Lerroux, en el citado año.

Pide al señor Azaña que declare claramente si el comandante Blanco es un estafador o si no lo es.

El ministro de la Guerra manifiesta que en el expediente de dicho comandante no existe ninguna nota en ese sentido y que él no tiene inconveniente en hacerlo constar así.

El señor Guerra del Río da las gracias al ministro de la Guerra por su contestación terminante y dice que el señor Blanco, que era comandante de la Guardia civil, se negó a aplicar a unos detenidos la ley de fugas, en tiempos de Martínez Anido y por ello surgió la acusación.

#### La huelga de la Telefónica

El señor Gomariz examina algunos aspectos de la huelga de los empleados de Teléfonos y aboga porque el Gobierno imponga su arbitraje para que realmente se termine el conflicto.

También se ocupa del asunto el excomandante Jiménez, que dice que todos los huelguistas han entregado las instancias pidiendo la readmisión, pero que la Compañía les quiere imponer condiciones de sometimiento que no pueden ser aceptadas.

#### Orden del día

Se entra en el orden del día y se aprueba el dictamen de la Comisión de Guerra referente a los decretos dados por el señor Azaña acerca de la reorganización de los Cuerpos y servicios del Ejército.

#### EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Interviene el señor Abadal

Continúa el debate acerca del proyecto de Constitución.

El señor Abadal hace uso de la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad del título preliminar y del primero.

Dice que la Liga regionalista no es más que un matiz dentro de la minoría que representa a Cataluña, pero que siempre defendió la autonomía representada en el Estatuto que fue entregado al Gobierno.

El proyecto de Constitución no puede ser el sentir de un solo partido. Hay que recoger en él el pensamiento de todos los núcleos de opinión. Hay que darle esta tendencia para que la ley sea fuerte y viable.

Se muestra disconforme con cuanto se dispone acerca de la propiedad privada y se extiende en consideraciones para deducir que es necesario armonizar los intereses entre el capital y el trabajo.

La situación de España— agrega— es análoga a la que imperaba en Francia cuando pedía la separación de la Iglesia y del Estado.

Para evitar que en España suceda lo mismo hay que proceder con mucha cautela, pues el mayor triunfo de la República sería el conseguir la paz religiosa y la paz política y social.

(El ministro de Marina sube a la Tribuna y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión).

El señor Tenreiro dice que todos los españoles debemos saber el castellano, el catalán y el gallego

Habla luego el señor Tenreiro en pro del proyecto. Analiza éste y pone reparos a la forma en que están redactados algunos artículos.

Dice que la enseñanza no puede ser entregada a organismos que aún mantienen vivo el estado pasional.

Todos los españoles deben saber las tres lenguas peninsulares: el castellano, el catalán y el gallego.

España es un conjunto de pueblos que no pueden vivir hermanados en la unión nacional sino que necesitan mejorar su vida mediante la concesión de la autonomía.

Los catalanistas tampoco son partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado

En nombre de la izquierda catalana hace uso de la palabra don Humberto Torres, que comienza diciendo que el proyecto sometido a discusión es mucho más reaccionario que el que confeccionó la Comisión jurídica asesora.

La República, si quiere ser liberal y democrática, debe invertir totalmente el procedimiento para proclamar su soberanía.

No acepta el dogma llamado sagrado de la intangibilidad unidad y soberanía del Estado.

Niega que el federalismo esté en crisis. Es lamentable que en los momentos en que hay que completar la revolución se haga una Constitución que no aborde el problema federal.

La unidad del Estado no podrá lograrse nunca por el desconocimiento que se tiene de las regiones.

Califica de funesta la versión hecha circular de que los catalanes solo se cuidan de salvar sus intereses.

Si hemos sido hermanos vuestros

en el oprobio y en la vergüenza del régimen monárquico, ¿cómo no vamos a ser hermanos en el momento del triunfo en que se inicia la obra para una España grande?

Reconoce que España es un país religioso, pues el Estado amparó a la religión desde los tiempos más remotos. Nosotros no somos partidarios de la separación de la Iglesia del Estado, sino de la supeditación de aquella a éste.

Hay que evitar que el fanatismo rojo y el negro se mezclen en la vida pública y para ello esta minoría trabajará a vuestro lado.

#### El señor Aizcón

El señor Aizcón, de la minoría vasco-navarra, habla en contra de los artículos puestos a debate.

La Cámara está desierta.

El orador dice que la Constitución no debe ser aprobada antes que los Estatutos, pues de esa forma podrán ser corregidos los yerros que éstos tengan.

Niega que en el Estatuto vasco-navarro se pida que se conceda a la región facultades para negociar directamente con Roma.

Censura el artículo de la Constitución que dice que el Estado prevalecerá siempre sobre las regiones. Este es un portillo abierto para que el Estado atropelle a las regiones cuando le convenga.

Al señor Estébanez no le dejan hablar y Besteiro levanta la sesión

El señor Estébanez comienza pidiendo a la Cámara respeto para sus ideas.

Dice que la Constitución tiene artículos tremendos que no pueden ser aceptados.

Para robustecer su tesis da lectura a varios textos de León XIII.

Durante la lectura cierto sector de la Cámara se dedica a interrumpir al orador haciendo chistes. Otros diputados aplauden.

El señor Estébanez se lamenta de la actitud de la Cámara y protesta contra el incidente ocurrido cuando hizo uso de la palabra el señor Sainz Rodríguez.

El señor Madrigal le interrumpe constantemente.

El señor Estébanez: El señor Madrigal, que ha venido a la Cámara casi en traje de baño... (Los murmullos de los diputados no dejan oír las últimas palabras de la frase).

El señor Besteiro recomienda orden y cita una frase del Kempis que dice: "La tarde alegre hará triste la mañana".

El señor Estébanez prosigue su discurso entre el regocijo de la Cámara.

Varias voces: ¡Que se calle!

El presidente dice que el señor Estébanez tiene derecho a expresar sus opiniones.

El señor Estébanez: Decía San Pablo...

(Aumenta la hilaridad).

El orador dice que no le amilana la actitud de la Cámara, pero que va a terminar su discurso en vista de que no tiene libertad para hablar.

El señor Besteiro levanta la sesión.

Algunos diputados se dirigen hacia el sitio que ocupa el señor Estébanez, calificando a éste de grotesco.

El señor Besteiro vuelve a tocar la campanilla y repite que se levanta la sesión.

Los diputados abandonan el salón en medio de una gran algazara.

La sesión se levantó a las nueve.

#### NOVILLADA

Antoñito Iglesias, El Estudiante y Paquito Rodríguez

Con un lleno completo verificóse ayer la novillada que se había anunciado.

Se lidiaron reses de Encina, que cumplieron.

Antoñito Iglesias toreó al primero con buen estilo y lo banderilleó superiormente, siendo ovacionado.

Trasteó valiente para un pinchazo, una estocada y un descabello a la segunda.

En su segundo hizo faena adornada y eficaz para dos medias estocadas y un descabello al tercer golpe.

El Estudiante veroniquéo ceñido a su primer enemigo.

Muleteó brevemente procurando sujetar a la res para un estoconazo atravesado, tres pinchazos y varios descabellos.

### ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Liquidación. Precios de regalo. Teley Blancas, Opales, Percales, Pañería, Retales de todas clases, ropa interior y para ajuares

OCASION — GANGAS — OCASION ALMACENES HIERRO ARAGON

PANERIAS INGLESAS

DEPOSITO DE CABALLOS SEMENTALES DE LA CUARTA ZONA PECUARIA

#### ANUNCIO

El día 20 del mes actual y en el cuartel que ocupa dicho Depósito, calle 14 de Abril, tendrá lugar a las once de la mañana, la venta en pública subasta de un caballo clasificado de desecho. Lo que se anuncia por el presente para conocimiento de que nes pueda interesar.

Córdoba 8 de Septiembre de 1931. El teniente coronel, primer jefe, Emilio Peñas.

## JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10.

Teléfono núm. 1745

## CORDOBA

La excelente calidad de los productos de esta casa, la acreditan hoy, como una de las primeras en España. No compre sin antes consultar precio.

El presidente envió al diestro el primer aviso.

A su segundo lo toreó desde cerca. Trasteó incoloro para un pinchazo y media estocada delantera.

Paquito Rodríguez, en su primero, hizo faena entre los pitones y mató de una estocada superior. (Ovación y oreja).

En el último estuvo breve con la muleta y acabó con la vida del bicho de una estocada caída. (Palmas).

#### Importantes proyectos de Largo Caballero

El jefe del Gobierno manifestó a su llegada al Congreso que había sostenido una extensa conferencia con el ministro del Trabajo.

El señor Largo Caballero entregó una obra legislativa muy importante que comprende varios decretos.

Los principales son los siguientes: Reorganización del ministerio del Trabajo; contratos de Trabajo, reorganización corporativa incluyendo los jurados mixtos agrícolas, asociaciones profesionales, control obrero en las industrias y creación de Bolsas del Trabajo en toda España.

Terminó el señor Alcalá Zamora manifestando que se llevaría todos estos decretos al campo para estudiarlos.

#### Los generales procesados

Don Melquíades Alvarez se ha encargado de la defensa de don Dámaso Berenguer y el señor Guerra del Río de la del almirante Cornejo.

El señor Gil Robles, que defenderá a los generales de la primera Dictadura, habló ayer con los periodistas mostrando muy optimista respecto a la situación de sus patrocinados.

Hizo presente que el general Primo de Rivera los había llamado cuando ya había sido vulnerada la Constitución.

Tampoco se les puede acusar de haber intervenido en ninguna rebelión militar, pues si no hubiesen aceptado los cargos el general Primo de Rivera, como superior jerárquico, hubiera procedido contra ellos.

La Comisión de Responsabilidades ha denegado la reforma del auto de procesamiento y prisión dictado contra varios generales de la Dictadura. La petición había sido hecha por el señor Gil Robles, quien, en vista de la negativa, se propone hablar del asunto en la Cámara.

Ayer le fue prohibida a los generales que se encuentran en Prisiones Militares la autorización que les fue concedida para que comunicaran por teléfono con las personas de su familia.

Parece que se ha adoptado esta medida en vista de los frecuentes abusos que se venían notando.

#### Hoy declarará el marqués de Alhucemas

Hoy prestará declaración ante la Comisión de Responsabilidades el marqués de Alhucemas, que fue presidente del último Gobierno constitucional.

### Provincias

#### ALBACETE

##### La primera corrida de feria

Albacete. Con buena entrada se ha celebrado la primera corrida de feria, lidiándose toros de Concha y Sierra, que cumplieron en bravura.

Vicente Barrera gustó mucho con el capote. Con la muleta hizo faenas muy lucidas, sobreesalando en su segundo.

Con el acero estuvo breve y fue aplaudido.

Bienvenida estuvo bien con el capote y regular con la muleta. Con el acero viose más decidido que en otras ocasiones.

Domingo Ortega estuvo superior en su primero, del que se le concedió una oreja.

En el último hizo faena de alio y estuvo pesado matando.

#### SEVILLA

##### Regreso del gobernador. Reaparición de "La Unión"

Sevilla. Regresó de Madrid el gobernador que fue a la capital de la República para conferenciar con el señor Maura.

El señor Sol manifestó a los periodistas que había conseguido del ministro de la Gobernación que levantara la suspensión al periódico "La Unión", el cual reanudara su publicación por la tarde.

#### BILBAO

Otro periódico clausurado. Bilbao. Por disposición gubernativa han sido clausurados la redacción y talleres del nuevo periódico "Libertad Vasca", que estaba redactado por los redactores de "Euskadi".

Ha sido recogido el periódico jaimista "El Fusil", por publicar un artículo combatiendo rudamente al Gobierno.

#### BARCELONA

##### El hallazgo de cinco fusiles en la bóveda de un campanario

Barcelona. El jefe de los mozos de Escuadra ha facilitado una nota quitando importancia al hallazgo de cinco fusiles Remington y varios paquetes de balas en la bóveda de un campanario.

Dice la nota que se ha comprobado que tanto los fusiles como las balas estaban en aquel sitio desde 1909.

### Un hombre herido de un tiro

Ayer, cuando se hallaba cogiendo uvas de palma en la finca denominada "La Pendolilla", sita en las proximidades de Alcolea Rafael Sánchez Castellano, de 42 años, se sintió herido de una perdigonada.

Se le condujo a la barriada de Alcolea, donde fue curado de primera intención y seguidamente se le trajo a Córdoba, ingresando en el Hospital de Agudos.

El traslado del herido se hizo en el camión ambulancia del Instituto Provincial de Higiene.

En el Hospital de Agudos reconoció a Rafael Sánchez el médico de guardia don Rafael León, auxiliado por el practicante don José Figueroa, apreciándole heridas múltiples producidas por arma de fuego en la región occipito-aprietal y conmoción cerebral. Pronóstico grave.

El herido declaró que el disparo se lo hicieron por la espalda y que ignoraba quién pueda ser el agresor.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

### Accidente del trabajo

También ingresó ayer en el Hospital de Agudos el obrero albañil José Soler Luque, de 44 años de edad, a quien el personal de guardia le apreció probable fractura de la columna vertebral y conmoción visceral. Pronóstico grave.

La lesión de referencia y la conmoción que sufre se las causó José al caerse desde un muro de bastante altura que estaba derribando en el cortijo denominado "Los Padres", enclavado en el término de Santaella y desde dicho pueblo fue conducido a nuestra capital en un automóvil.

### SECCION RELIGIOSA

#### Santo del día

Hoy: San Proto y San Jacinto, hermanos mártires. Mañana: el Dulcísimo Nombre de María y San Leocicio y compañeros mártires.

#### Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial del Sagrario, costeadó por don Juan Alvear y señora, en sufragio de sus difuntos. Mañana, en la misma iglesia.

#### En San Francisco

Hoy, a las siete y media de la noche, octavo acto de la solemne novena en honor de la Santísima Virgen de la Aurora.

#### En San Pablo

Mañana, primer día de la novena que al Beato Francisco de Posadas dedica su Hermandad establecida en dicha iglesia.

Empezará al toque de oraciones y habrá Rosario, Letanía cantada y lectura de la novena, terminándose con el canto de los gozos al Beato.

#### En la Fuensanta

Hoy, a las seis de la tarde, cuarto acto de la novena con manifiesto, sermón y cánticos. Predicará el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Mañana, a las ocho y treinta, fiesta costada por doña Teodomira Ramirez de Arellano.

A las nueve y treinta otra costada por don Emilio Luque y señora.

### Los pequeños enemigos de la "Libertad del pensamiento"

Los ministros, diputados oradores mitin y de café y a todos los que ven que si no nos sueltan un par de tópicos en sus peroratas vamos a pensar el resto de los ciudadanos no son hombres del día como se denominan, capaces de marchar de acuerdo con los avances de civilización, estamos oyendo constantemente preconizar el respeto a la libertad del pensamiento.

Yo creo que esa frase hecha está mal aplicada, porque, ¿quién se atreve a perseguir a un hombre capaz de delinquir en una cosa tan ínfima como los derroteros que le parece conveniente seguir a su pensamiento cabalgando en las alas de fantasía?

¿A mí me parece y conste que es opinión mía y como tal de eso no valgo, que en vez de "libertad de pensamiento" debiera decirse libertad de emisión del pensamiento?

Dejemos este asunto para que sea resuelto por los doctos, los que siguiendo la costumbre establecida por el uso en España, cuando se pone un asunto a discusión, si alguien quiere aclararlo, hablarán mucho, escribirán más, se nombrarán comisiones y ponencias y al final cada uno seguirá diciendo lo que le plazca.

Libertad del pensamiento! ¡Qué frase más hermosa! El pensamiento es una de las poquísimas cosas que están expuestas a que se nos coarcten en cualquier momento determinado de la vida, pues hasta el andar por la calle, por la que siente uno un resaca, se va dificultado por exceso de transeúntes, carruajes, coches, obras, etc.

Lo mismo sucede con otros muchos actos de nuestra existencia que podemos realizar con entera libertad y cuando queremos llevarlos a cabo tropezamos con dificultades que nos hacen desistir de ellos. Se le antoja a uno un buen día del buen día es para decir algo, que lo mismo puede decirse un día de perros); no ir a la oficina y en seguida salta el obstáculo, el jefe, se puede tomar el asunto e insertar algunos de patitas en la calle. Lo mismo puede decirse de otros muchos caprichos, como el de cenar una noche atún. Encarga usted a la familia que lo traiga y cuando vuelve que trae caracoles, porque el atún que había en la pescadería era el pescadero.

Queda sentado que la "libertad de pensamiento" es el acto más libre de nuestra vida.

Pues tampoco es absolutamente nuevo. Es verdad que cuando a uno lo permiten puede dejar que el pensamiento fantasee cuando quiere, dedicándose a la concepción de las más bellas figuras literarias, a resolver grandes problemas científicos, o no menos grande de resolver: la vida, llegando hasta tratar de buscar la solución de la desaparición de los caseros, zapateros, sombrereros, carpinteros, panaderos, etc., etc., y de otros insectos por el estilo que no hacen esa terminación y que tan dañosos son para el bienestar de la humanidad.

Pero, ¿le dejan a usted siempre pensar libremente?

A eso vamos a contestar inmediatamente y veremos que la respuesta es negativa.

Ocurre con frecuencia que se reune uno en su casa, cierra la puerta para que no estorben sus familiares las profundas meditaciones a que se entregare y en aquel momento llega un individuo que se dice amigo que va a pedir dos duros y que por ese hecho yo le considero enemigo y me produce tal nerviosidad que tardo un buen rato en coordinar mis ideas. Cuando ya me voy tranquilizando la criada rompe a cantar (bueno de alguna manera que llamar a los berridos que son el tango de moda. Después se simplifica el asunto con la algarabía que arman los altavoces, gramolas, radios y demás utensilios de hacer ruido que se encuentran repartidos estratégicamente entre la vecindad para dar la batalla al más grande ensordecido y tiene usted que desistir de concederse el placer de meditar sobre lo que uno quiera, por ser imposible que aquellos artefactos se acompañen todos a un tiempo, incluso la campanilla de la criada que, no obstante lo que la agita, no se espanta nunca.

Por esos enemigos que serán pequeños, pero que tan grandes resultados en sus efectos, me encuentro imposibilitado de buscar el aniquilamiento de todo lo que se oponga a la libertad del pensamiento".

Marino Villanueva.

Madrid.

(Prohibida la reproducción)

### Precios al público de las carnes clasificadas

Pesetas

#### VACA

Primera sin hueso, kilo, ..... 5'70

Segunda sin hueso, kilo, ..... 5'20

Tercera con hueso, kilo, ..... 3'50

Carne con hueso, kilo, ..... 2'50

#### TERNERA

Primera, kilo, ..... 6'90

Segunda, kilo, ..... 5'70

Estos precios regirán a partir del día del corriente hasta nuevo aviso.

### M.E.C.D. 2016

#### LA SEÑORA

##### D.ª Silveria Romero Bernal de González Zapata

Ha fallecido a los 52 años de edad el día 10 de Septiembre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Los Directores y Claustros de profesores del Instituto y Escuela Superior del Trabajo, su esposo don Máximo González Zapata, sus hijos don Máximo y don Manuel, padres políticos, hermanos doña Dolores, doña Concepción, don Antonio y doña Flora, hermanos políticos don José González Zapata, don José Blanco Pérez, don José Muriana Espinola y doña Ana Marmol Sánchez, sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes y afectos, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, en la iglesia auxiliar de San Pedro Alcántara, a las 9'30 de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

#### Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

##### Don Rafael de Moya Páez

y de su esposa la señora

##### Doña Carmen Bojollo Sandel

Que fallecieron, respectivamente, el día 27 de Diciembre de 1891 y el 11 de Septiembre de 1883

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su hijo, hija política y nietos, ruegan a sus amigos y personas piadosas que les encomienden a la Purísima Sangre de Jesús y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

#### PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

##### D.ª Rosalía de Torres Barroso

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1930

R

